



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Suscripción: 4 pesetas año.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Hombre de Palo, 17,
antes del día 10 de cada mes.

Presidente del Colegio: **Fernando González.**

Director: **Félix Pérez Ferrer.**

Secretario de Redacción: **Isidoro Pérez.**

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

SALUDO

En los pocos años de mi vida, el destino me deparó algunos momentos de una emoción intensa; pero he de confesaros, que de todos ellos, y temo que el mismo estado de mi espíritu sea un obstáculo para expresar mi pensamiento, ésta es la que más hondamente hace sentir sobre mi conciencia la gravedad del momento al dirigirme a vosotros desde las columnas de EL PRACTICANTE TOLEDANO, con cuya dirección inmerecida me habéis honrado.

Este cargo, que con tanto acierto y tan brillantemente han desempeñado antes que yo dos queridos compañeros de reconocidos méritos, al recaer en mí, hace que en mi espíritu domine una gran inquietud, pues por grande que sea mi buen deseo por servir los intereses de la clase de Practicantes, no puedo menos de hacerme cargo de mi natural insignificancia para poder desarrollar tan complejos problemas como son los que en estos momentos críticos de luchas sociales y de peticiones legítimas de mejoras de clase se presentan, mejoras que nos van concediendo a medida que nuestra organización va adquiriendo desarrollo, aun cuando no las apreciamos muy claramente,

porque aún en nuestra retina espiritual persisten visiones borrosas del pasado.

Desde las columnas de este periódico se viene haciendo un día y otro, desde su aparición, un llamamiento constante a los compañeros, llamamiento al cual han respondido la mayoría de los Practicantes de la provincia, pero que es necesario persistir para que ni uno sólo permanezca alejado de los que, sin sentir la necesidad de mejoras que ellos sienten, se desvelan y trabajan por conseguir su bienestar.

Esta será principalmente la campaña que ha de seguir EL PRACTICANTE TOLEDANO: procurar, como digo antes, que no exista ningún Practicante que no sea Colegiado, y cuando cada Practicante haya llegado a adquirir la convicción de que aislado no es posible su mejoramiento profesional, y que solamente en la solidaridad con sus compañeros puede haber un progreso posible, porque el progreso no es sino un esfuerzo colectivo que redundará en beneficio de la misma colectividad, entonces, no dudarlo, el Estado no se cruzará de brazos como hace ahora ante nuestras peticiones, sino que, por el contrario, ante las exigencias de estas agrupaciones de profesiones libres, tendrá que legislar de forma distinta de como legisló hasta ahora.

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::

Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Tratamiento de la neuralgia ciática.

Empleo de los procedimientos físicos y de la vaccineurina.

Es la neuralgia ciática una de las enfermedades más rebeldes a los tratamientos y de las más fáciles de recaer, por esto creemos conveniente exponer al médico práctico los recursos con que hoy contamos para conseguir su curación.

Claro es, que para ello es preciso conocer las causas de la isquialgia, que casi siempre es debida a enfriamientos y mojaduras, que provocan la explosión del reumatismo por su influencia modificadora del metabolismo orgánico y exaltan la virulencia de los gérmenes, cuyas toxinas, actuando sobre el tejido nervioso, dan lugar a que éste proteste, manifestándose esta protesta por el dolor y demás síntomas que caracterizan el *mal de cotugno*.

Otras veces, la neuralgia ciática reconoce por causas lesiones mecánicas, por ejemplo la presión ejercida por el útero grávido sobre el plexo sacro, los partos distócicos, en los que ha habido precisión de intervenir (forceps, etc.), los éstasis venosos de la pelvis, el estreñimiento habitual, tumores de la pelvis, caries del sacro; algunas enfermedades como la diabetes glucosúrica, la sífilis, la gonococia, el alcoholismo, afecciones raquidianas y crisis isquiálgicas de la tabes dorsal, tuberculosis, mal de Pott, manifestaciones reumáticas de la columna vertebral, espondilosis y artritis sacro vertebral.

El tratamiento de la ciática en estos casos, se comprende fácilmente que será el de la enfermedad que la produce, por cuyo motivo no nos ocupamos de él.

Nuestro trabajo se refiere a las neuralgias primitivas, a las ocasionadas *a frigore* y a las artríticas y a las gotosas, etc., que determinan una radiculitis o funiculitis, del plexo, del tronco y de los ramos del nervio.

Por nuestra clínica han desfilado muchos enfermos de esta dolencia, a la que acuden por haber empleado muchos medicamentos sin resultado o por haber recibido la neuralgia.

La técnica que nosotros hemos empleado ha variado, según la índole del padecimiento. Todos sabemos que hay ciáticas esenciales o nerviosas, otras neurálgicas propiamente dichas y otras neuríticas por excelencia y según su curso, pues en los de larga duración existen paresias, parálisis y atrofas musculares.

En las ciáticas esencialmente nerviosas (topoalgias, ciáticas de los pitiáticos, etc.), aplicamos las corrientes de alta frecuencia (effluviación y chispaje), cuya acción revulsiva es suficiente para hacerlas desaparecer.

Las formas más frecuentes por nosotros observadas,

son la neurálgica y la ciática neurítica, que diagnosticaremos investigando los pequeños signos eléctricos de la ciática de Noir, que se provocan con la faradización del nervio ciático en el lado sano, faradizando el nervio ciático popliteo interno con una determinada intensidad, frecuencia y constantes interrupciones se produce una contracción tetánica de los músculos de la pantorrilla con extensión del pie, mientras que si aplicamos el polo activo en el lado enfermo, obtendremos contracciones fasciculares en gran número, de forma ondular que algunos autores llaman la danza de los gemelos, caracterizada por la imposibilidad de que el enfermo extienda el pie, lo que depende de estar disminuida la excitabilidad, observándose algunas veces, durante la faradización un espasmo tónico, que puede persistir después de la excitación, lo cual es dependiente de la irritabilidad del nervio enfermo, y la excitabilidad farádica del pie produce en lugar de flexión del dedo gordo, lo contrario, la extensión (signo de Babinski).

En estos casos de neuralgia ciática recurrimos siempre a los procedimientos eléctricos principalmente y a las aplicaciones de la vaccineurina.

Los primeros días practicamos la galvanización del nervio, en corriente descendente de pequeña intensidad con grandes electrodos que obren directamente sobre el nervio, intercalando la corriente en cada una de las porciones del nervio, es decir, colocamos el electrodo positivo grande en la región dorso lumbar, fuertemente adaptado con un cinturón; el otro electrodo negativo lo aplicamos en las regiones más dolorosas, en la región isquiática, en la parte posterior del muslo, en la región del nervio popliteo externo y en la planta del pie.

Las primeras sesiones son de intensidad de 10, 15 a 20 miliamperes; si son bien toleradas las reacciones, llegamos a 30, 40 y 50 miliamperes y la duración es de quince a veinte minutos, haciéndolas en días alternos.

En los días que no aplicamos la galvanización, practicamos las duchas de aire caliente en todo el trayecto del nervio, sobre todo en la emergencia y en la bifurcación. Conviene cada cuatro días cambiar la dirección de la corriente, es decir, aplicando el electrodo negativo en la región lumbar y el electrodo positivo en una cubeta llena de agua en la que el enfermo sumerge el pie.

Los resultados son sorprendentes en la mayoría de los casos.

Cuando se resisten a estos medios, llegamos a la ionización empapando el electrodo negativo en una solución de ácido salicílico al 3 por 100.

La diatermia y los baños de luz, también son recomendados.

En los casos de ciática grave con reacción de degeneración, se debe insistir en este tratamiento, primero disminuyendo los fenómenos dolorosos, lo que se consigue con la corriente continua elevada, con la ionización salicilica y con el empleo de la vaccineurina; más tarde, cuando vemos que el enfermo mejora, recurrimos a la alta frecuencia con el electrodo vacuo, a la chispa estática y al pincel de Duchenne, que obrarán, los primeros activando la nutrición de los músculos, haciendo desaparecer la atrofia, y el último, combatiendo la paresia tan frecuente en las neuralgias de larga duración.

DR. CLAVERO DEL VALLE.
De la Real sociedad española de Electrología
y Radiología médicas

(Continuará.)



Del «Diario oficial del Ministerio de la Guerra»

CIRCULAR. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), tomando en consideración lo informado por la Intervención

civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha dignado disponer que el art. 17 de la Real orden circular de 3 de Septiembre de 1921 (D. O. núm. 196), se entienda ampliado en forma de comprender el derecho que tienen los Practicantes Auxiliares de Sanidad Militar que al obtener sus plazas fueran clases o individuos de tropa, a la gratificación que, para gastos de uniforme y equipo, disfruta el personal de otros Cuerpos auxiliares subalternos del Ejército, derecho que por omisión involuntario de redacción no figura enumerado de manera expresa en aquella Real orden; y en consecuencia, y teniendo en cuenta que su uniforme es el de los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar, que se abone a cada uno de los Practicantes de la referida procedencia la cantidad de 250 pesetas por cuenta del crédito consignado en el capítulo II, artículo 2.º, de la Sección (Marruecos) del Presupuesto.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 Mayo 1923.

MAL COMPANERO LO ES

PRÁXEDES D. ORTEGA

Rogamos a los compañeros se abstengan de prestarle apoyo moral y material por ser discoloro a la Colegiación.

NOTA—Advertimos al público en general que si este señor, estando prestando asistencia, tuviera que ausentarse o cayese enfermo, no será sustituido por ningún Practicante de esta capital.

COMUNICADO

Sr. D. Fernando González

Presidente del Colegio de Practicantes de Toledo.

Muy señor mío y distinguido compañero: Tengo la satisfacción de comunicarle que el asunto referente a la Beneficencia Municipal de esta localidad, está resuelto favorablemente para nosotros, pues con esta fecha, 22 del pasado mes de Abril, fuimos nombrados el compañero Escobar y un servidor Practicantes de la misma, adjudicándonos las tres plazas que existían; por lo tanto, el intrusismo ha terminado, gracias a la actuación de ese Colegio, que tan dignamente preside, que por su constante labor se ha conseguido el que desaparezcan los atropellos cometidos en ésta. Así que le agradeceré que, por su conducto, haga constar mi mayor agradecimiento a ese Colegio, y al mismo tiempo, por mediación de nuestro periódico, le haga extensivo para todos los que por este asunto se han interesado.

Le repito una vez más mis expresivas gracias con un cariñoso saludo a todos, y usted un fuerte abrazo de su amigo y compañero

ANTONIO PUNZÓN

Consuega 11 Junio 1923.

De utilísimo conocimiento

para los Practicantes y Profesoras en partos.

Lujosamente editado por la casa Romo (Alcalá, 5, Madrid), y con un prólogo del eminente cirujano español Dr. Goyanes, se pondrá a la venta, a mediados de Junio, en todas las librerías de España, un libro titulado: «Las carreras auxiliares médicas», ampliación completamente reformada del antiguo «Manual del Practicante y de partos», cuatro veces agotado, escrito por nuestro querido amigo e ilustre publicista Dr. García-Sierra (D. Emilio).

Dicha publicación, completamente nueva respecto al «Manual», con más de 400 figuras intercaladas en el texto, constituye lo más práctico y moderno que se ha escrito para las indicaciones a llenar a la cabecera del enfermo, desde el Médico hasta el enfermero; y con respecto a los Practicantes y Profesoras en partos contiene la contestación, pregunta por pregunta, a los programas oficiales de ambas carreras; a los de oposición de Casas de Socorro, Sanidad Militar y de la Armada, con ampliación de la parte de Obstetricia, por si se crease la carrera en proyecto de matronas municipales.

Asambleas de Juntas Directivas.

El Directorio de la Federación Nacional y Representantes de los Colegios de Practicantes, se reúnen en Asamblea y se acuerdan grandes y trascendentales mejoras para la Clase.

Satisfecha puede estar la clase de Practicantes españoles por los actos celebrados en los días del 24 al 27 del pasado en el Colegio de Madrid (Barco, 15), al reunirse casi todos los delegados de los Colegios juntamente con el directorio de la Federación Nacional, al llamamiento del infatigable Presidente Enrique Marzo.

Orgullosa puede estar la clase, porque en todos los puntos a tratar ha reinado un espíritu de democracia, sin que en ningún momento haya habido el menor asomo por parte de ninguna colectividad allí representada, de parcialidad en sus discusiones y determinaciones, sino al contrario, una ecuanimidad absoluta, demostración sin distingos, en la que se han podido apreciar la alteza de miras y el sacrosanto interés de dignificación social y profesional que todos los reunidos han hecho ostensible al discutir y deliberar en cada una de las sesiones en que tuvieron necesidad. Qué ejemplo de disciplina han demostrado algunos queridos camaradas que en ocasiones difíciles en su hogar, han corrido, presurosos, al paesto de combate que la confianza de sus compañeros le otorgaron, dejando a seres queridos enfermos y delicados; qué ejemplo los de aquellas colectividades que radican en los puntos más extremos de España dieron, al mandar a sus delegados dignamente, sin mirar en nada lo cuantioso de gastos que tenían que salir de sus fondos sociales; qué espíritu de disciplina y caballerosidad la de ese Colegio madrileño, que en los días que hemos sido sus huéspedes nos han colinado de atenciones y cariños, patentizando su hidalguía bien notoria y demostrándonos el interés que les preside de trabajar constantemente por el engrandecimiento de nuestra amada profesión, sin miras centralistas ni regionalistas, sino únicamente por el bien común de todos los Practicantes españoles. ¡Qué acierto el de la Presidencia en encauzar todas las discusiones, y qué tacto al proponer las composiciones de las ponencias, en las que nos dió la seguridad de conocer las especializaciones de cada uno de los compañeros que tenían que integrar aquéllas, para que los dictámenes de las mismas fueran lo más beneficiosas al interés de la Federación!

* * *

Después de este preámbulo, paso, si la memoria no me es infiel, a daros cuenta, queridos lectores, de la labor efectuada en esta Asamblea, rogándoos me dispenséis si algo me dejo; pues tantos asuntos han sido tratados, que posiblemente alguna nota puede haberseme extraviado o algún asunto no pasé a las cuartillas, cosa que hacía al retirarme a mi residencia, después de haber cumplido con el deber que me impuso este Colegio al representarle en estos actos.

Sesión inaugural.

El día 24, a las cuatro y media de la tarde, se abrió la sesión bajo la Presidencia del Sr. Marzo, y con asistencia de los señores siguientes:

Delegados regionales que asisten a la Asamblea.—Andalucía occidental, D. Fernando Ceballos.—Aragón, D. Antolín Esteban.—Vasco Navarra, D. Victoriano Martín.—Castilla la Nueva y Extremadura, D. Casildo Morales.

Comité ejecutivo.—D. Enrique Marzo, D. Julio Aurelio Martínez y D. José González Pinilla.

Representantes de Colegios.—Málaga, Antonio Domínguez Silva.—Almería, Luis Sirvent Chozas.—Cádiz, Fernando Ceballos Cerezo.—Sevilla, Antonio Moreno Pérez.—Córdoba, Rafael Ponferrada Aleántara.—Zaragoza, Luis Hernández.—Huesca, Julián Palacios Gastón.—Teruel, Francisco Martínez Alegre.—Alicante, Ramón Soler de Santa Ana.—Castellón, José Pascual Cabatayud.—Valencia, José Prats Verdú.—Albacete, Enrique Fernández de la Cruz.—Alcoy, Salvador Palacios Vidal.—Lérida, José Cuyás Fonsdeviela.—Alava, Teodoro Fresneda.—Vizcaya, Sergio Crespo Muro.—Guipúzcoa, Luis Capella Abadías.—Madrid, Francisco González Duarte.—Toledo, Fernando González Iniesta.—Ciudad Real, Manuel Rodríguez Rodríguez.—Guadalajara, Gregorio Ventosa.—Cáceres, Luis Martín López.—Badajoz, Claudio Rosiñé Ruiz.—Soria, Santiago Calderón García.—Burgos, Pablo Martínez Alonso.—Santander, Manuel Plata Jurado.—Valladolid, Isaac Alonso Vara.—León, Ignacio Martínez Galán.—Suplente de Valencia, Miguel Castillo.—Idem de Madrid, Antonio González Cruz.—Idem de id., Leonardo Sánchez.

Y un buen número de Practicantes madrileños, entre los que recordamos y tuvimos el gusto de saludar a Jurado, Valoria, Díaz Morcillo, Sancho, Sánchez, Asenjo, etc., y algunos de nuestro Colegio, como el gran Zurita Sanz y Díaz Morcillo.

Por aclamación se nombró la mesa de la Asamblea del modo siguiente: Presidente, D. Enrique Marzo, de Valencia; Vicepresidente, D. Fernando Ceballos, de Cádiz, y Secretarios, D. Francisco González Duarte y D. Leonardo Sánchez, de Madrid.

Acto continuo es presentado con frases de justo elogio y expresivo cariño por la presidencia el eminente Cirujano del Hospital de la Princesa y Presidente del Colegio Médico madrileño Dr. D. José Blanc y Fortacín, quien hace uso de la palabra, mostrándose agradecido a las cariñosas frases expresadas por el Presidente de la Federación, y en un magistral discurso nos expresa el juicio satisfactorio que le merece el cuerpo de Practicantes, por su laboriosidad y honradez, aconsejándonos continuemos en estas buenas cualidades al mismo tiempo que intensifiquemos nuestro espíritu de unión, para que en su día se forme el bloque sanitario preciso de impedir los abusos constantes que en general sufren éstos. Elogia la organización que tenemos y nos anima a persistir en ella, congratulándose tengamos fuerte en las deliberaciones de esta Asamblea y saludándonos en nombre del cuerpo Médico. En algunos instantes sus elocuentes palabras fueron interrumpidas por calurosos aplausos de todos los presentes, que se

repitieron al terminár tan elocuente y magistral discurso (continuados hasta que el ilustre Doctor abandonó el local, acompañándole hasta la puerta del Colegio una Comisión presidida por el Sr. Marzo). Reintegrado éste a la Presidencia, por el Secretario Sr. Sánchez se da lectura del Reglamento por el que ha de regirse esta Asamblea, aprobándose por unanimidad, por lo cual no se admite la representación de los Colegios que no están al corriente del pago de la Federación. (Abandonó el local el Sr. Valencia, representante de Barcelona).

A propuesta de la Presidencia se nombran las siguientes ponencias, al objeto de simplificar la actuación de la Asamblea:

Colegiación obligatoria: Sres. González Cruz, de Madrid; Hernández, de Zaragoza; García Roso, de Málaga; Fresneda, de Alava.—*Reforma de la Carrera:* González Cruz, de Madrid; Domínguez Silva, de Malaga; Palacios de Alcoy.—*Practicantes Militares:* Sánchez (Leonardo), de Madrid; González Iniesta, de Toledo; y Crespo, de Vizcaya.—*Clasificación de Titulares:* González Iniesta, de Toledo; Martínez, de Teruel; Martín, de Cáceres, y Calderón, de Soria.—*Montepío Nacional:* Martínez Galán, de León; Esteban, de Zaragoza; Moreno, de Sevilla; Martínez Alonso, de Burgos; Rodríguez, de Ciudad Real, y Morales, de Madrid.—*Reglamento de la Federación:* Marzo, de Valencia; Cuyás, de Lérida, González Cruz, de Madrid, y Martín, de Bilbao. *Asuntos varios:* Marzo, de Valencia; Martín, de Bilbao; Ceballos, de Cádiz; Palacios, de Alcoy; Sancho de Madrid; Palacios, de Huesca; Plata, de Santander, y Ponferrada, de Córdoba.

Se autoriza a todos los asambleístas a que puedan asistir a las diferentes ponencias al objeto de poder llevar las iniciativas propias o las de las colectividades que representan.

Hace uso de la palabra la presidencia, rindiendo justo tributo de sentimiento por la muerte de nuestro siempre llorado Presidente honorario de la Federación Dr. Ortega Morejón; realza con frases emocionantes las cualidades que adornaban al maestro y protector de la clase que la muerte nos arrebató, y después de detallar toda su noble actuación en favor de los Auxiliares de la Medicina, se acuerda oficiar a su hermano, el ilustre Magistrado, nuestro profundo sentimiento por la desgracia que le affige y en la que nosotros compartimos su dolor. También se acuerda conste en acta y se comuniquen a las respectivas familias, el sentimiento de la Asamblea por la muerte de nuestros queridos compañeros Antonio Iglesias y Pedro Salazar, de Bilbao, y Antonio Ortega, de Córdoba, los cuales lucharon en la prensa y en sus respectivos Colegios en beneficio de la clase.

Continúa en el uso de la palabra la Presidencia, y con minuciosidad explica su actuación, recordando la Asamblea del 1921, que la considera como gloriosa por haber empezado desde aquella la cruzada de los Practicantes contra sus detractores; elogia la conducta de los Colegios por su disciplina; enumera los diferentes viajes que tuvo necesidad de efectuar; donde fué reclamada o necesaria su presencia, y en párrafos sublimes, canta un himno de alabanza y gratitud hacia el Colegio de Madrid por su cooperación y ayuda eficaz, realzando las figuras de los compañeros madrileños por su acendrado desinterés en beneficio de la Federación. A continuación expresa también su gratitud a aquellas personalidades médicas que pusieron a contribución su interés en favor de nuestra causa; realza la figura patriarcal de nuestro bienhechor Dr. Sanchís Bergón, que no perdona ocasión ni momento para mostrarnos sus esfuerzos en provecho nuestro, correspondiendo así noblemente a su dictado de hombre bueno y paternal; recuerda su actuación en diferentes ocasiones en que nos hizo falta, siendo la última la que efectuó en compañía de nuestro llorado Dr. Ortega Morejón al tener que hacer gestiones para que la insólita creación del Cuerpo de enfermeras no se efectuara, haciendo constar de paso

la felicitación a los presidentes de los Colegio Federados que, como uno solo, remitieron el telegrama de protesta contra dicha absurda disposición, y que en gran parte constituyó el éxito más resonante que pudimos lograr cuando por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación fué retirado el citado proyecto que, amañado quizás en la insidia, minaba los intereses más nobles de una modesta clase auxiliar, reconocida y dispuesta siempre al sacrificio en favor de sus semejantes y en holocausto de nuestra querida nación. Realza también las personalidades de los Doctores Martínez Vargas, Centeno y Sáez de Cenozo, grandes protectores nuestros, cada uno en su esfera de acción; el primero por medio de su actuación en el Senado; el segundo en la prensa profesional, y el tercero en la enseñanza oficial, y rinde en elocuentes palabras la gratitud hacia estos señores por su desinteresado interés en beneficio nuestro, acordándose remitirles un telegrama que testimonie nuestro cariño noble y sincero, y termina tan elocuente disertación, en la que nos demuestra la gran facilidad de palabra, excitándonos a proseguir en la unión, único medio de conseguir las mejoras que ansiamos y que somos acreedores por nuestra constante actuación en provecho e interés de nuestros semejantes y de la salud pública; con una salva de aplausos y vivas a la Federación y a su Presidente premió la Asamblea el bello discurso y emocionante actuación del compañero Sr. Marzo, al frente de tan elevado como delicado cargo.

Hicieron uso de la palabra algunos señores representantes para hacer constar la gratitud al Sr. Marzo por las frases de cariño que a sus respectivas colectividades emitió en su admirable discurso, destacándose entre éstos los Sres. González Duarte, de Madrid, que hace constar que su Colegio ha cumplido con su deber al ser disciplinado en la Federación, actuación que continuará por entender que todos los Colegios tienen este deber, y el gran Ceballos, en frases delicadas, recuerda episodios de la última Asamblea, aconsejando serenidad en las discusiones para que éstas rindan el mayor aprovechamiento; el Sr. Calderón, de Soria, se nos muestra como un inspiradísimo poeta, entonándonos unas cuartillas que fueron muy aplaudidas. Y en medio del mayor entusiasmo se dió por terminada la labor de esta sesión inaugural, acordándose la reunión de las ponencias por la mañana y las Asambleas por la tarde a las cinco.

* *

El día 25, por la mañana, resulta verdaderamente hermoso la conducta de todos los delegados, que con una puntualidad exagerada, cada uno está en el puesto que fué designado, reuniéndose con su ponencia, donde estudiadas y discutidas todas con gran alteza de miras, poco a poco van entregándose en la mesa presidencial a medida que son aprobadas por sus ponentes.

Sesión segunda.

Por la tarde, abierta la sesión a las cinco por el Sr. Marzo, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen relativo a *Colegiación oficial obligatoria*; el ponente Sr. González Cruz, de Madrid, da lectura del mismo (siendo tan extenso que nos vemos precisados a no poder insertarle íntegro, como sería nuestro deseo, en este número, pero que lo haremos, como igualmente con los dictámenes de otras ponencias, en sucesivas ocasiones), con multitud de notas; nos demuestra la ponencia lo interesante de este asunto, creyéndole de vital interés para la clase, no sólo en el referente a lo profesional, sino lo concerniente a ética profesional y tributación al Estado, por lo cual pone a la consideración de la Asamblea este importantísimo tema reconocido por la ponencia como de interés grande para la clase y en el sentido que se eleve al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

tas instancias suscritas por los Colegios, al objeto de conseguir una importante mejora. Es aprobado dicho dictamen por aclamación.

Se pasa a discutir el dictamen de la ponencia referente al Montepío Nacional, y de cuyo proyecto es autor el Sr. Galán, de León. Leído y discutido uno por uno todo el articulado, se aprueban, con ligeras modificaciones, los numerados siguientes: Artículos 2.º, 3.º, 4.º, 10, 11, 12 y 13 (y como decimos anteriormente, daremos cuenta en números sucesivos). El Presidente felicita a los Sres. Galán, De León, y Morales de Madrid, por sus constantes esfuerzos a fin de conseguir mejoras tan grandes como el Montepío aprobado, y pide a la Asamblea se manifieste otorgando a estos señores el nombramiento de Socios de mérito de la Federación Nacional de Practicantes; así se acuerda por aclamación. El Sr. Galán da las gracias por tan inmerecido honor, poniendo en sus labios frases de gratitud sincera por tal distinción, y creyendo reflejar el pensamiento del Sr. Morales, ausente en este momento del local, expresa en su nombre las expresivas gracias por tan señalado favor.

Dáse lectura por la ponencia al proyecto de *Clasificación de titulares*, y es aprobada por unanimidad.

Dice así:

«Reunidos los señores que componen la Ponencia que ha sido nombrada para el estudio e informar referente al apartado E, peticiones a los Poderes públicos, y siendo uno de los fundamentales por su situación especialísima los referentes a los Practicantes rurales, se ha encomendado este delicado asunto a esta Ponencia que, creyendo interpretar el sentir y aspiraciones de éstos, eleva a la consideración de la Asamblea el siguiente dictamen:

Reconocidos por todos la angustiosa situación de estos dignos compañeros, seguramente los más necesitados de las mejoras que debemos de solicitar al Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde), al fin de hacerles más llevadera su situación, al mismo tiempo que hacer honor al título que todos ostentamos, nos atrevemos a interesar a la Asamblea que el sueldo a percibir por el concepto de titular, sea como minimum el cuarenta por ciento de la asignación que disfrute el profesor médico, entendiéndose esta norma aplicable a los Distritos rurales.

Con esto terminamos la labor encomendada, no sabiendo si mereceremos vuestro asentimiento, pero guiados únicamente de nuestra sana intención de mejorar a los compañeros rurales, hoy preferidos por caciques y que en más de una ocasión tienen que sufrir los vejámenes más terribles y la desconsideración muchas veces de sus convecinos, que ignoran la alta misión que realizan en beneficio de la salud pública.

Madrid 25 Mayo 1923.—*Fernando González.—Santiago Calderón García.—Luis Martín.—Francisco Martínez.*»

Y no habiendo más asuntos en la orden del día se suspende la sesión hasta el día siguiente a la misma hora.

Sesión tercera.

Día 26.—Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Marzo, se da lectura por el Sr. Sánchez (Secretario) a los telegramas siguientes, uno del eminente Dr. Martínez Vargas, de Barcelona, que dice así:

Sr. D. Enrique Marzo.—Valencia.

Mi querido amigo: He agradecido a usted mucho su cariñoso telegrama en que me felicita por mi elección de Senador. Ya sabe usted que me tiene como siempre a su disposición y que haré cuanto esté de mi parte en favor de los Practicantes.

Salude a los amigos y mande al que lo es suyo y estrecha su mano, *Martínez Vargas*.

Y otros respectivamente de los Colegios de Vizcaya, Ferrol,

Murcia, Alcoy, Pamplona y Toledo, en los que saludan a la Asamblea deseando aciertos en sus resoluciones, y uno muy expresivo de nuestro amado periódico *EL PRACTICANTE TOLEDANO*, los cuales fueron escuchados con muestras de complacencia de todos los reunidos.

Acto continuo se da lectura al dictamen de la ponencia sobre *Reforma de la carrera*, que por su importancia le daremos oportunamente íntegro a nuestros colegiados en el próximo número, concretándonos en el actual a felicitar a los señores ponentes por tener la seguridad de que han interpretado el sentir general de la clase y por haber sido seguramente uno de los trabajos más delicados y difíciles de poder hermanar en esta memorable Asamblea.

Dáse lectura a una carta del Dr. Sanchís Bergón saludando a los Practicantes españoles, enviando a la vez el pésame por el fallecimiento del llorado Dr. Ortega Morejón y el proyecto de reforma de la carrera que nuestra Federación Nacional le suplicó redactase.

Queda aprobado conste en el acta la gratitud de la clase por su valiosísima ayuda.

Se precede a dar lectura al mismo, siendo ya aprobado por unanimidad, acordándose telegrafiar a su autor dándole las gracias.

Es aprobada, sin discusión, la Ponencia referente a «Prensa Profesional», que es como sigue:

«Los infrascritos, nombrados ponentes en el tema «Reglamento de la Federación y Prensa Profesional», después de maduro examen y serena discusión, se complacen en presentar un proyecto de Reglamento que a su humilde criterio responde a la importancia del tema confiado a su consideración.

Conoce muy bien la ponencia que su obra, como suya imperfecta, es susceptible de mejora, y espera que los compañeros asambleístas, al perfeccionarla, la darán con su cooperación la fuerza moral que precisa tengan las reglas fundamentales de nuestra organización.

Esta ponencia ha tenido especial cuidado en robustecer el principio de autoridad presidencial, por creer que en ella se encarna y sintetiza la más alta representación de la clase.

Y al enaltecer como se merece nuestra primer autoridad, no ha descuidado a los compañeros que con él tienen que compartir las tareas directivas de la Federación, a los cuales ha rodeado del prestigio necesario para que sus resoluciones tengan por su sola procedencia que ser respetadas y acatadas por todos, sin distinciones ni reservas.

Peró en el orden moral ha sido grande la reforma, llegando a establecer sanciones para el caso, no deseable, ni probable, de que tengan que imponerse. Tampoco se ha descuidado el orden económico, tan importante como aquél para la futura marcha de nuestro querido organismo federativo.

Para ello era preciso imponer a la clase sacrificios pecuniarios que quizás con su buen deseo y su reconocido entusiasmo está dispuesta a dar, pero que sin ninguna clase de duda, la situación económica de sus componentes no permite, por lo que el punto principal de esta ponencia, en lo que a este orden se refiere, ha sido buscar una solución que armonizara las necesidades con la posibilidad de atenderlas, y cree haberlo hallado al proponer el aumento prudencial de la cuota federativa, que tiene el honor de poner a vuestra consideración en el articulado que para su discusión se os presenta y que espera estudiéis serenamente, ya que ello es el eje a cuyo derredor debe girar la gran obra redentora a que con tanto entusiasmo nos hemos entregado.

Y hechas cuantas consideraciones nos ha sugerido el primer punto del tema que vosotros nos encargásteis estudiar, permitidnos que pasemos al de «Prensa Profesional».

Si importante era el primer punto sometido a nuestro escaso conocimiento, más lo es, si cabe, el que a prensa profesional se refiere, ya que además de su complejidad, lleva aparejada una serie de intereses creados que equivocadamente se creía iban a ser perjudicados y que la ponencia era la primera que tenía especial interés en dejar a salvo.

Creímos en primer lugar que la asistencia a la ponencia de cuantas personalidades, peritas en cuestiones periodísticas, asistien a la Asamblea podía darnos luz sobre la materia, y se hizo un llamamiento a cuantos están relacionadas con la prensa profesional, los que haciendo honor a su compañerismo, han asistido a la sesión distinguiéndonos con su consejo y atinadas observaciones.

Si bien la necesidad de tener un órgano en la Prensa profesional se impone por sí sola, sin necesidad de argumentarlo, la carencia absoluta de medios para llevarlo a cabo impiden a esta ponencia proponer una solución inmediata, como sería nuestro deseo y seguramente el de todos; pero tratándose de una empresa en la que la parte comercial juega un gran papel, y teniendo sobre el tapete resoluciones pendientes de estudio, que al cristalizar en el mañana pueden dar por resultado satisfacer las aspiraciones de los más exigentes, ya que el fin de la ponencia, humildemente representada por el que os dirige la palabra, es dotar a la Federación de un órgano poderoso, digno de ella, independiente, con vida propia y que no merme en nada ni los fondos de la misma, ni el peculio particular de sus componentes.

Y antes de terminar, no puede esta ponencia por menos que admirar la labor del Colegio de Madrid, quien con un altruismo que le honra, ha venido ofreciendo desinteresadamente a la Federación las columnas de su órgano oficial en la prensa, llevando sobre sus elementos el peso del trabajo de redacción de la sección destinada a la Federación.

Por todo lo expuesto, esta ponencia se complace en proponer a la Asamblea se tomen en consideración los siguientes extremos:

1.º Hacer constar en acta un voto de gracias para el Colegio de Madrid por la conducta ejemplar seguida por él en la publicación de la *Gaceta de la Federación Nacional*.

2.º Encargar, interin no se disponga lo contrario, al Colegio de Madrid la publicación, como hasta el presente, del órgano oficial de la Federación, autorizando a la Presidencia de la misma para satisfacer los gastos que su publicación reporte, por no poder la Federación permitir por más tiempo se perjudiquen los intereses de ningún Colegio.

3.º Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Marzo, de Valencia; González Cruz y Asenjo, de Madrid; Martín, de Vizcaya; González Iniesta, de Toledo, y Cuyás, de Lérida, para que estudien y propongan al Consejo Directivo de la Federación la solución que estimen más pertinente para lograr los anhelos de la clase de tener un órgano que la represente en la prensa.

4.º Conceder un amplio voto de confianza al Consejo Directivo de la Federación, para que resuelva la proposición de la mentada comisión, y la lleve a la práctica en caso de estimarlo pertinente.

Madrid, 26 Mayo 1923 —El Presidente de la Federación, *Enrique Marzo*; el Delegado de Madrid, *González Cruz*; el Delegado de Vizcaya, *Victorino Martín*; el Delegado del Colegio de Lérida, *J. Cuyás*.

Se da lectura al dictamen de la ponencia referente a la reforma del Reglamento de la Federación, que después de ligera discusión al artículo 5.º, referente a la cotización, se acuerda, en conformidad con el dictamen, que ésta sea de dos pesetas anuales; y leído el resto del articulado, es aprobado por unanimidad. (También publicaremos íntegro cuando el acoplamiento de original nos lo permita.)

Se suspende la sesión, acordándose reanudarla a las diez de la noche.

Sesión de clausura.

A esta hora se vuelve a abrir la sesión bajo la presidencia del Sr. Marzo, y se da cuenta del dictamen de la ponencia de Practicantes militares, que da cuenta de las aspiraciones de éstos, y a la vez el compañero Leonardo Sánchez expone todo lo ocurrido, a partir de la fecha de la creación de las plazas y de la situación actual de este asunto, que por delegación expresa del Presidente de la Federación ha seguido gestionando, como lo venía haciendo varios años antes, por mandato de su Colegio.

La Asamblea quedó absolutamente conforme con esta actuación, acordándose lo propuesto por la ponencia, que es lo siguiente:

1.º Necesidad de la más pronta organización definitiva y reglamento del Cuerpo de Practicantes Militares.

2.º Asimilación y divisas del mismo con arreglo a las categorías de alférez, teniente y capitán, con igualdad de derechos que los que disfrutaban actualmente de estos empleos.

3.º Obtener que con la posible urgencia sean convocadas nuevas oposiciones que han de celebrarse única y exclusivamente en Madrid, actuando un solo tribunal y quedándose reservado el derecho de tomar parte en dichas oposiciones a los Practicantes verdad, a los que llevan la garantía del Título correspondiente.

4.º Conseguir asimismo sean creados los Practicantes Militares a la mayor brevedad posible en los Cuerpos y Dependencias Sanitarias de la Península.

Se convino que la Prensa profesional cuide, en lo posible, de tratar la cuestión militar con la mayor mesura y corrección, para no entorpecer, como ya ha acaerido, los trabajos que se realizan en pro de tan importante proyecto.

Se abre una sección de asuntos varios y ruegos y preguntas.

El Sr. Asenjo pide la palabra y hace historia de lo ocurrido en el Ministerio de Fomento cuando fué desempeñado por el Sr. Maestre, y que gracias a la labor del Colegio de Madrid a raíz del tristemente célebre descarrilamiento de Villaverde, en el que se comprobó la falta de servicios sanitarios, se logró una promesa del citado Ministro que respondiera al incumplimiento de estas grandes empresas en sus más precisos y trascendentales servicios, para lo cual autorizó al Colegio madrileño que estudiara los medios y forma de reglamentar tan interesante Cuerpo de ferrocarriles; cuando nuestros compañeros habían hecho un meditado estudio de tan necesario problema, tuvimos la mala suerte que los consabidos vaivenes de la política dieran al traste con aquel Ministerio que parecía querer preocuparse de nuestra actuación, exigiendo a las poderosas Compañías ferroviarias el deber que tienen de respetar y cumplir las leyes vigentes del Estado. Sucedió otro Ministerio, otro y otro, y unas veces aduciendo pesar cosas más interesantes, problemas de más importancia, dejaron a las Compañías la persistencia en el incumplimiento de dotar bien los servicios sanitarios. Bien documentado nuestro querido amigo y paisano, es escuchado con profundo interés su discurso, donde la hilaridad de pensamientos produce satisfacción inmensa en los reunidos, sacando la convicción que es uno de nuestros esforzados paladines y de los de temple de batallador experto e inteligente, y buena prueba de ello ha sido el acertado nombramiento otorgado por unanimidad por los Colegios de Castilla la Nueva y Extremadura al nombrarle su delegado regional en el Directorio de la Federación, donde le aguardan seguros éxitos en el cumplimiento de sagrado deber.

El representante de Vizcaya propone que en los puestos de socorro donde el Practicante presta sus servicios, se haga efec-

tiva la jornada de ocho horas, acordándose denunciar los casos que existan al Delegado regional para que éste lo ponga en conocimiento de la presidencia a fin de que ésta haga las debidas gestiones encaminadas al cumplimiento de dicha disposición en el Ministerio del Trabajo.

El representante del Colegio de Cáceres interesa a la Asamblea para que solicite del Ministerio de la Gobernación la pronta creación de plazas de Practicantes para el servicio sanitario en Las Hurdes. Le contesta el Sr. González Duarte, Presidente del Colegio de Madrid, manifestando que estas gestiones han sido ya encauzadas por el Colegio que preside, y que continuarán trabajando para la consecución de esta necesidad en el mísero y pobre lugar que nos ocupa.

El Presidente del Colegio alicantino Sr. Soler de Santa Ana nos habla del Cuerpo extinguido de Practicantes de Prisiones y nos dá la satisfacción de oírle en una especialización que domina y cuya disertación nos produce el augurio de ser pronto un hecho la nueva formación del Cuerpo que en manos de gobernante nefasto murió, privando a los infelices reclusos y a la administración de justicia de la colaboración eficazísima de los Auxiliares de Medicina.

El entusiasta camarada Ceballos, con la colaboración del simpático compañero naval Plata Jurado, representante del Colegio de Santander, después de una demostración palpable de las vicisitudes que sufren nuestros compañeros los Practicantes de la Marina Mercante, proponen a la Asamblea acuerdo de solicitar de la Dirección general de Pesca y Ministerio de Marina las siguientes mejoras: 1.º Obligación de que lleven Practicante todos los buques de vapor y de vela que naveguen en alturas y lleven a bordo cuarenta personas, sin distinción. 2.º Obligación de que lleven Practicante todos los buques de vapor mayores de mil toneladas y los de vela mayores de quinientas que hagan navegación de gran cabotaje o de cabotaje nacional. 3.º Obligación de llevar Practicante todos los demás buques siempre que lleven más de cien personas, sin distinción, y naveguen más de doce horas sin tomar puerto. Son aprobadas estas mejoras, que piden el apoyo de la Asamblea, en nombre de los navales, estos estimados compañeros.

Igualmente se acuerda el nombramiento de un Comité permanente ejecutivo y que esté integrado por colegiados madrileños, facultando a este Colegio para la designación de las personas que tengan que formar parte de él.

Se acuerda, y en virtud de un hermoso artículo inserto en nuestra revista titulado «La Bandera», original de nuestro entrañable amigo y colegiado el culto Practicante de los Navalmorales (Toledo) D. Alvaro Peces, abrir una suscripción para allegar recursos a fin de dotar a la Federación de este sacrosanto emblema, y se encomienda al Colegio toledano la confección de dicha Bandera, por haber sido el iniciador de tan genial obra uno de sus miembros más prestigiosos en su actuación social y periodística.

También se acuerda la impresión del Reglamento del Montepío Nacional y del proyecto de ampliación de la carrera, confeccionado por el ilustre Dr. Sanchís Bergón, para que puedan ser leídos en todos los Colegios de España.

Pasa la Asamblea a reunirse en secciones regionales para el nombramiento de nuevos delegados, resultando el siguiente acuerdo de dichas deliberaciones:

Andalucía y Canarias, D. Fernando Ceballos (de Cádiz); Aragón, D. Daniel Colás (de Zaragoza); Valencia y Murcia, D. Manuel Beltrán Vives (de Valencia); Cataluña, interino, D. Pablo Sierra Vargas (de Lérida); Vascongadas y Navarra, D. Victorino Martín (de Bilbao); Castilla la Vieja, D. Pablo Martínez Alonso (de Burgos); Castilla la Nueva y Extremadura, D. Bernardino Asenjo (de Madrid); de León, D. Ignacio Martínez Galán (de León); de Galicia y Asturias, D. José

Castro Meizoso (del Ferrol), quedando sin nombrar el de Andalucía oriental y Africa.

El Presidente Sr. Marzo, hace saber a la Asamblea se va a proceder al nombramiento de Presidente de la Federación, y reconociendo la conveniencia que éste resida en Madrid, solicita de la Asamblea que dicho elevado cargo recaiga en una personalidad de la corte, pues son muchos los compañeros en ésta capacitados para desempeñar este importante cargo, porque sin ostentarlos dieron buenas pruebas de entusiasmo y de capacidad. Contestó al Sr. Marzo el batallador Presidente del Colegio matritense, asegurando que las dotes de capacidad y suficiencia para desempeñar dicho cargo es difícil de encontrar, no solamente en su Colegio, sino en los del resto de España, por lo cual propone que por aclamación sea reelegido, haciendo una vez más actos de subordinación y de confianza en la persona que nos preside, estando dispuesto con toda disciplina a colaborar a los mandatos de la presidencia de la Federación. La Asamblea manifiesta su conformidad a tan elevadas palabras, dando un viva a la Federación Nacional de Practicantes y a su Presidente efectivo Sr. Marzo. Este, lleno de emoción, dá las gracias a los congregados y promete seguir sin descanso los dictados de la Federación. En un momento de entusiasmo grande y emocional se clausura esta Asamblea, dando vítores de ¡Viva la Federación! ¡Viva su Presidente! ¡Vivan los bienhechores de nuestra causa! ¡Viva el Colegio madrileño! y ¡Vivan todos los Colegios de España! que han demostrado completa penetración en sus ideales, dando una muestra de su entusiasmo y civismo en todos sus actos tratados en esta memorable y seguramente histórica Asamblea.

**

Después de este desbordamiento de entusiasmo, y a las dos y media de la madrugada, salimos de nuestra casa de Madrid, porque el domicilio del Colegio madrileño es la casa de los Practicantes de España, como muy elocuentemente dijo su ilustrado Presidente, nos dirigimos todos juntos a saborear el riquísimo chocolate que expende el acreditado restaurant de «Molinero», en la Gran Vía, a donde fuimos finamente obsequiados por el nunca ponderado Colegio madrileño, entablandose sabrosísimas conversaciones de los tiempos en que se hicieron nuestros conocimientos y recordando unos la vida alegre del estudiante, y otros los recuerdos inextinguibles de camaradas que alteraron juntos en destinos civiles y militares. ¡Qué sensación inmensa para el articulista estar rodeado en una de las mesas del aristocrático restaurant de amigos del alma, de compañeros de milicia! ¡Asenjo y Leonardo Sánchez! Por nuestro cerebro pasaron en un momento, como cinta cinematográfica, nuestros episodios militares, nuestras epopeyas juveniles, nuestras conquistas carabancheleras. Amonténábase en tropel nombres de compañeros, los unos fallecidos, los otros ignorados.... ¡Qué placer, disfrutar de estos instantes tan cortos, tan cortos, que pudiéramos comparar con el tiempo que tarda el segundo en dar la vuelta a la esfera pequeña de mi reloj.

**

A las cuatro de la madrugada desalojábamos el local, y saturadas nuestras frentes por un aire frío que el Guadarrama nos enviaba, fuimos despidiéndonos con fuertes apretones de manos y abrazos fraternales, hasta que la obligación y el deber nos reclame; por todas partes se oía adiós, Marzo, prosigue tu actuación; adiós, González Cruz, empuña tu fina y eficaz pluma para deshacer a nuestros enemigos; adiós, González Duarte, que la suerte siga acompañándote en la dirección de tu valiente Colegio madrileño; adiós, Ceballos, que la musa siga favore-

ciéndote para amostazar en tu batallador periódico a los discólos y desaprensivos; adiós, Sánchez, que no interrumpas tu labor en obsequio a nuestros hermanos los militares, que parecen estar sentenciados o castigados a no actuar en el suelo hispano; adiós, Asenjo, compañero querido, en quien los Practicantes castellanos y extremeños han puesto su confianza; adiós, *fulano*; adiós, *xulano*, adiós ... y se oían apellidos y apellidos seguidos de frases de aliento; todavía se conserva la impresión en mi mente de tanto desbordamiento de confraternidad, de compañerismo, reflejándose el sentimiento en nuestros rostros ante tan conmovedora despedida, y emocionados hondamente por los hechos relatados, abandonamos el alto de la Red de San Luis, los hermanos Díaz Morcillo, González Cruz, Duarte y Rodríguez, de Ciudad Real, bajando por la calle de la Montera y traspasando la Puerta el Sol, cada uno salió en su dirección hacia el lugar en que los unos tenían a sus seres queridos o deudos, y los otros donde provisionalmente tenían su residencia, desprovista del calor de los suyos; Febo nos saludaba con sus primeros rayos, y yo, absorto y perplejo ante el espectáculo tan grandioso que había presenciado, recorría calle tras calle sin casi preocuparme de ciertos seres que por su aspecto repulsivo me hacían recordar a escritores ilustres que en su pluma dieron colorido a esa gente del hampa, que por desgracia abunda mucho en la capital de España. Llegué a mi hospedaje con ánimo de descansar hasta la hora de regresar a mi hogar; pero en vano, el sueño estaba alejado, eran tantas las impresiones recibidas que era imposible el lograrlo; me esperaban en el nuevo día otras tan grandes sensaciones, que no había medio de conseguirlo, y reconfortado por la idea que pronto, en breves horas, abrazaría a mis pequeñuelos, que seguramente estaban gozando del pensar en mi regreso, me puse a organizar mi maleta, y a medida que colocaba éste o el otro juguete, veía imaginariamente las caritas de los míos, gozosos del obsequio del recuerdo de la Asamblea de 1923, que al partir les había prometido.

* *

Termino esta información pidiéndooos indulgencia si al enumerar cada uno de los solemnes actos, mi pluma no ha sido fiel intérprete de lo allí acordado, y si en el entusiasmo al detallar punto por punto, impresionado continuamente por los hechos sucedidos, di a ésta la extensión indebida y la forma, más bien de una crónica, que la de una información escueta y sencilla; perdonarme, pero es muy difícil hacer esto cuando todavía el articulista está bajo la impresión de los hechos relatados.

Réstame hacer elogio de la distinción con que me han favorecido queridos compañeros de Madrid y de diferentes puntos de España, por lo que guardaré gratitud eterna, y concluyo repitiendo los vítores que se decían al clausurar la Asamblea: ¡Viva la Federación Nacional de Practicantes Españoles! ¡Vivan sus bienhechores! ¡Viva su Presidente Sr. Marzó! ¡Viva el valiente Colegio madrileño! ¡Vivan todos los Colegios que han demostrado completa penetración en sus ideales! ¡Viva España!

FERNANDO GONZÁLEZ INIESTA.

Junio 1.º 1923.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

Los que nos dejan.

Tenemos el sentimiento de participar a toda la prensa profesional en general y señores anunciantes, que han dejado de formar parte en el Consejo de redacción en los cargos de Director y Administrador de nuestra REVISTA, los Sres. López-Ayllón y Sánchez. Largo: los motivos razonables que les impulsó para abandonarnos, han sido el tener que evacuar imprescindibles asuntos particulares, los cuales sin reparo hemos reconocido.

No creemos tener que esforzarnos para demostrar la labor intensa desarrollada al frente de nuestro periódico por estos probos compañeros, pues siempre les guió un espíritu de sencillez, amor a la clase y cariño a sus compañeros, haciendo con su modesta actuación crearse alrededor de sus cargos un prestigio que recayó en EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Ellos, al cesar, nos encargan un saludo a todos los compañeros, y a los señores que les sustituyen en sus cargos les alientan a seguir una ruta fructífera en favor de la clase.



SUSCRIPCIÓN

Con motivo de haber sido aprobada la iniciativa de nuestro compañero D. Alvaro Peces Barbero, al objeto de que la Federación Nacional de Practicantes tenga su bandera, y habiendo sido encargado este Colegio de su confección, por ser iniciativa de uno de sus colegiados, la encabezamos con las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Colegio de Practicantes.....	25,00
EL PRACTICANTE TOLEDANO.....	25,00
D. Fernando González	5,00
„ Valentín Lopez Ayllón.....	1,00
„ Pedro Pérez.....	1,00
„ Isidoro Perez.....	3,00
„ Cipriano Fernández.....	3,00
„ Agustín Sánchez-Largo.....	1,00
„ Isabelo Ludeña.....	3,00
„ Raimundo de Pablos.....	3,00
„ Félix Pérez Ferrer	5,00
„ Victoriano Arriaga.....	1,00
„ Alberto Martín.....	3,00
„ Nicolás Peñalver.....	1,00
„ Pablo Segovia.....	1,00
TOTAL.....	81,00

* *

Las cantidades que nos remitan deberán mardarse por Giro Postal o sellos de correo, a nombre del tesoroero del Colegio de Practicantes D. Agustín Sánchez-Largo, Cuesta del Corchete, núm. 12, Toledo.

== Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón ==

Presidente honorario de la Federación Nacional de Practicantes Españoles, † 22 del anterior en Madrid.

Nuestro bienhechor, ha muerto. El hombre digno, político honrado, Médico eminente y académico ilustre, ha fallecido; los Practicantes españoles han perdido, por este motivo, uno de sus más ardientes defensores, uno de sus más íntimos amigos; la Nación, uno de sus más preclaros hijos; la medicina, uno de sus más ilustrados maestros; el foro, uno de sus más valiosos auxiliares.

Difícil es en verdad verter en una cuartilla la vida, la actuación en ella del ilustre fallecido, y más aún

de su país, alejado de esa lucha de pasiones que se desencadenan entre políticos ambiciosos y nefastos.

¡Qué tristeza la nuestra, ante tan horrible pérdida! ¿Cómo poder mitigar nuestra desventura ante tal desgracia? Sirvanos de lenitivo estas tristes letras, expresión sincera de nuestro profundo pesar, y la satisfacción íntima de haber sabido que el acto del sepelio fué una verdadera manifestación de sentimiento, donde estuvieron representadas todas las clases sociales y donde pudo hacerse ostensible la de Practicantes, por



cuando todavía nos encontramos impresionados por tan terrible desgracia, perplejos por tan hondo sentimiento, anonadados ante tan desagradable desventura.

Ortega Morejón era para nosotros los Practicantes españoles, parte de paternidad de la ilusoria personalidad que nosotros concebimos; era el jefe ilustre y cariñoso a quien nosotros obedecíamos ciegamente; era el amigo del alma que comunicábamos nuestras alegrías, nuestras tristezas; era el hombre honrado que laboró sin descanso en el Parlamento por el bien

su gran número de asistentes a tan triste acto. Nosotros tuvimos la honra de ser representados por nuestro querido Presidente, que acompañó hasta la misma sepultura el cadáver del eximio maestro.

Descanse en paz el ilustre finado, y a su hermano, el eminente Magistrado D. José y demás familia, expresamos nuestro profundo pésame por pérdida tan grande, rogando a nuestros compañeros una oración, al mismo tiempo que tengan siempre presente los buenos consejos que en vida nos dió el llorado maestro.

NOTICIAS

Ejercicios de oposición.

Para el día 26 del corriente, a las cuatro de la tarde, están citados los señores opositores a las plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial.

El tribunal está compuesto por los Doctores D. Marcelo García, D. Fernando Sánchez y D. Santiago Relanzón, y el Practicante D. Nicolás Peñalver.

Resolución favorable.

Hemos recibido una atenta carta de D. Antonio Punzón que en otro lugar publicamos, notificándonos haber sido nombrado Practicante titular de Consuegra, así como nuestro compañero D. Samuel Escobar.

Al mismo tiempo nos manifiesta haber quedado resuelto el asunto de intrusismo que tan gran desarrollo había adquirido en ese pueblo.

Damos a tan queridos compañeros la enhorabuena y hacemos público su gratitud, como nos indica en su carta, a cuantas personas han intervenido en este asunto.

Por nuestra parte, le manifestamos que agradecemos las cariñosas frases de elogio que dedica al Colegio y a esta humilde REVISTA, las cuales son inmerecidas, pues uno y otro no han hecho nada más que cumplir con el deber que se habían impuesto.

Enfermos.

Se encuentran enfermos, hace algunos días, D. Juan Moraleda y su distinguida esposa.

Deseamos una rápida mejoría tanto al Dr. Moraleda, distinguido amigo nuestro y colaborador de esta REVISTA, como a su virtuosa esposa.

Nuestro querido compañero D. Trinidad Díaz Calzado, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que le ha retenido varios días en cama.

Sabe nuestro querido amigo cuánto nos alegramos de la mejoría, deseándole una rápida convalecencia.

Restablecida.

Lo está la bellísima niña Esperancita Moreno de la enfermedad sufrida recientemente.

Nos alegramos del rápido restablecimiento de tan preciosa criatura y felicitamos a su querido padre, el Presidente Honorario de nuestro Colegio, Dr. D. Angel Moreno Díaz.

Visitas.

Las hemos recibido de nuestros compañeros D. Pedro Muñoz, D. Marcelino Linares, D. Sixto Pulido y D. Daniel Martín Cuéllar, Practicantes titulares de Sonseca, Gálvez, Ollas del Rey y Mascaraque, respectivamente.

Regreso.

Después de varios meses de ausencia, ha regresado el señor Inspector Provincial de Sanidad D. Gabriel Ferret, posesionándose nuevamente del cargo.

Reciba nuestra más cordial bienvenida.

Terminación de carrera.

Con notas de sobresaliente ha terminado la carrera de Veterinario nuestro querido amigo D. Santiago Medina.

Reciban, tanto el aprovechado alumno, como su padre, nuestro querido amigo D. Victoriano Medina, Presidente del Colegio de Veterinarios, nuestra más entusiasta enhorabuena por tan fausto motivo.

Nuevo destino.

Nuestro querido amigo y colaborador de esta REVISTA, doctor Pelayo, ha sido nombrado Médico Oftalmólogo del Hospital de Sevilla, por concurso de méritos en plaza de nueva creación.

Reciba nuestra enhorabuena por tan acertado nombramiento y sepa tan distinguido Médico que los Practicantes lamentamos su ausencia, pues en el poco tiempo que le tuvimos entre nosotros, supo captarse las simpatías de todos por su bondad y buen comportamiento.

Periódicos recibidos.

«El Practicante Gaditano», «El Practicante Navarro», «El Boletín de la Federación Vasco-Navarra», «La Unión Sanitaria Leonesa», «Le Monde Medical», «Gaceta Oficial de Practicantes», «Boletín del Colegio Médico de Toledo», «La Veterinaria Toledana», «La Bandera Profesional», de Toledo, y «El Heraldo Obrero», de Toledo.

Nuevo delegado.

Nuestro querido amigo y paisano D. Bernardino Asenjo, ha sido nombrado Delegado Regional de Castilla la Nueva y Extremadura.

Nos congratulamos haya recaído por unanimidad el nombramiento en persona que reúne tan excelentes cualidades.

Agradecidos.

Lo estamos al Sr. Alcalde por su atención al mandarnos un atento B. L. M. invitándonos al homenaje que en honor del insigne historiador toledano D. Antonio Martín-Gamero se celebró el 13 del corriente.

Después del descubrimiento de una lápida en la casa que nació y murió el eximio maestro, se celebró una velada necológica en la Sala Capitular del Ayuntamiento, en la que los señores Muro, Francos Rodríguez y Castelló Tárrega, con gran elocuencia, enaltecieron la figura de Martín Gamero como poeta, como profesor y como historiador de Toledo.

El acto resultó brillantísimo.

Enhorabuena.

Se la participamos a nuestros queridos amigos D. Andrés Hernández, Profesor Veterinario con ejercicio en esta capital y a nuestro compañero Nicolás Peñalver, por el éxito alcanzado por sus respectivos hijos Fernando y Nicolás, al obtener brillantes notas en los exámenes de fin de curso, el uno en la Escuela Veterinaria y el otro en la Facultad de Medicina de Madrid.

Reconocidos.

Lo estamos a los compañeros madrileños y en particular a los Sres. González Cruz y Díaz Morcillo, Director y Administrador de la «Gaceta Oficial de la Federación», por las distinguidas atenciones que han tenido para nuestro Presidente durante su estancia en la Corte, con motivo de la última Asamblea.

Ruego.

A los estimados colaboradores que nos han remitido artículos para su publicación, rogamos nos dispensen el no haber podido publicarlos en este número, por tener necesidad de informar detalladamente a nuestros lectores de la reunión de Directivas de Colegios celebrada últimamente en Madrid. En números sucesivos y por orden de prelación tendremos la satisfacción de publicar dichos trabajos.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Movimiento social.

Ha solicitado el ingreso en el Colegio D. Mariano Díaz López, de Carmena, y que reuniendo las condiciones marcadas por el Reglamento, es admitido.

Se ruega a todos los Colegiados tengan la bondad de notificar a esta Secretaría los cambios de residencia que efectúen para la buena marcha administrativa.

Por la buena administración.

Ponemos en conocimiento de todos los señores que se hallan al descubierto con Tesorería, se pongan al corriente con la prontitud que les sea factible, pues de lo contrario nos veremos precisados a darles de baja en el Colegio.

Los pagos de la colegiación han de hacerse por trimestres o semestres adelantados en giro postal o sellos de Correo, dirigiéndose al Tesorero del Colegio, D. Agustín Sánchez Largo, Cuesta del Corchete, núm. 12.

Cuentas recibidas.

De D. Samuel Escobar, de Consuegra, 450 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1922.

De D. Marcial Gómez Mora, de Guadamur, 10 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Abril de 1923.

De D. Mauro García Brazales, de Villanueva de Bogas, 5 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1923.

De D. Mauricio Sánchez Valverde, de Cebolla, 3 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1923.

De D. Saturnino Benito Arroyo, de Sonseca, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1923.

Del Distrito de Torrijos, 25,50, correspondiente al cuarto trimestre del año 1922.

De D. Juan José Magán, Alameda de la Sagra, 4 pesetas, por la suscripción de un año.

De D. Daniel Martín Cuéllar, de Mascaraque, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Noviembre de 1923.

De D. Amalio López de la Torre, de Almonacid, 5 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Octubre de 1923.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluído en dicha Sección.

Rogamos a los Sres Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

Obtendrá Ud. el agradecimiento de cuantas personas usen, por su recomendación,

Rhinosan, para las enfermedades de la nariz. Pomada descongostiva y antiséptica. Específico de los catarros nasales.

Pomada hebrea, para la curación de la sarna. No mancha la piel ni las vestiduras; de olor agradable; de efectos rápidos.

Preparaciones recomendadas.

Neurodina. Gran Licor tónico reconstituyente. Poderoso antineurasténico.

Nutritivo simpar. Alimento completo, vigorizante. Rico en vitaminas. Para personas débiles, niños y convalecientes.

LABORATORIO FARMACÉUTICO BESOY

PRODUCTOS "IBYS"

ANTIANAFILAXINA

Todos los sueros IBYS de caballo, de asno y de cabra van acompañados de una ampolla de 2 c. c. de ANTIANAFILASINA, producto elaborado para evitar los fenómenos anafilácticos, adoptando el conocido procedimiento de Besredka, con ligeras modificaciones.

BRONCONEUMOSERUM SUERO NEUMO-DICTÉRICO OPTOQUINADO

Suma a la acción de las proteínas de origen equino y antidiftérico la neumocócica y la quimioterápica de la optoquina, para todos los procesos bronco-pulmonares.

COMPRESIDOS OPOTERAPICOS DE

TIROIDINA — TURMINA — EPIRRENINA — NEFRINA — HEPATINA — OVARINA
TIRO-OVARINA — BELLADOVARINA — ARSIFERROVARINA — VALEROVARINA
BROMUROVARIOL

Pídanse muestras y literatura a IBYS.—Bravo Murillo, 45.-Madrid.
Apartado de Correos núm. 897. Dirección telegráfica y telefónica: IBYS

DR. VEGUE

ESPECIALISTA EN OJOS, GARGANTA,
NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De doce a dos. :: Se gradúa la vista.

NUNCIO VIEJO, 18 Y 20.—TELÉF. 666
TOLEDO

== Citrato de magnesia efervescente. ==

Farmacia de SÁNCHEZ DELGADO

Santo Tomé, 6—Teléfono 138

TOLEDO

Depósito de Especialidades Farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minero-medicinales. Productos químicos y farmacéuticos. Sueros, ampollas, algodones, gasas, vendas y ortopedia. Preparación de oxígeno.

== Vino iodo-tánico fosfatado. ==

Manual del Practicante

Obra de texto del Dr. Sáenz de Zenzano.

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se nos exigen para las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, debe adquirir esta magnífica obra.

Consta de cuatro tomos, al precio de 15 pesetas los dos primeros, 20 el tercero y 10 el Apéndice. La obra completa, 50 pesetas, encuadernada en tela, aumenta 2 pesetas por tomo.

De venta en casa del autor.

D. Felipe Sáenz de Zenzano

Sagasta, 12.—ZARAGOZA

También puede adquirirse en este Colegio de Practicantes.



Pomada y depurativo **CABRO**

Tratamiento completo de enfermedades de la piel. — Cura eccemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primero y segundo grado, líquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sifilítico y el escrofulismo.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Farmacia de su autor MANUEL REGIO --- Salamanca.

ALKALINOL

Cura hiperclórhidria, ardores, vómitos, acedías, pirosis, estreñimiento, bilis, digestiones penosas, y substituye ventajosamente al bicarbonato.

¡¡Infalible para el estómago!!

Laboratorio Cabrerros, Huertas. 15 y 17. --MADRID. --Se vende en todas las Farmacias de Toledo.

PEPTOYODAL YODO ORGANICO EN LIQUIDO E INYECTABLE

PREPARADO POR **J. ROBERT SOLER**
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

ESTORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO
FARMACIA ROBERT-Lauria 74
BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, estado de un poder definido siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

YODALGON

(JARABE)

Yodo orgánico soluble y asimilable, Hojas de nogal, Fumaria, Fucus vesiculosus con sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Artritis, Obesidad, Arterio-esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día.—Niños, A. cucharaditas.

JARABE FIGRÁN

Medicación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Catarros, Bronquitis, Resfriados, Asma, Coqueluche, Grippe, etc.

DOSIS: Adultos, tres a cuatro cucharadas al día.—Niños, A. cucharaditas.

Gotas Sanguíneas ROYEN

Peptonato de hierro asimilable, Cuasia Amara y Tintura de Strogantus.

Clorosis, Anemia, Inapetencia, Debilidad general y convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida, disueltas en vino o agua.

TREPONEMOL

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas.

CONTRA LAS AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS de 15 gramos al día, salvo prescripción facultativa.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione».—67, Calabria, 67.—Barcelona.

Productos Wassermann

Lecitina y Colesterina Wasserman.—Reconstituyente. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero Fosfor Wassermann.—Tónico y sedante nervioso. Por vía «gástrica», en Elixir. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de yodo-fibro-peptona. Por vía «gástrica», en gotas. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de Aceite de Hígado de Bacalao (Gadus Morrhuae), Lecitina y Yodo Orgánico. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Atussol Wassermann.—Indicado en todas las afecciones de la vía respiratoria. Por vía «gástrica», en Elixir.

Diarsen-Yodos Wassermann.—Solución titulada de Yodo-Fibro-Peptona y Arsénico Orgánico. Por vía «gástrica» en Gotas.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M.)—Teléf. S. M. 375.

BARCELONA

Drupativol López Moreno

A base de nitrato potásico y plantas sudoríficas.

MARCA REGISTRADA

autorizada por la Inspección General de Sanidad el 31 de Mayo de 1920 con el núm. 140.

INDICADO PARA COMBATIR

SARAMPIÓN VIRUELA

— ESCARLATINA —

FARMACIA LÓPEZ MORENO

SUCESOR DE ANDRÉS Y FABIA

Calle San Vicente, 17.—VALENCIA